

Fwd: 2019-597

VANESS CONTRERAS HERNANDEZ <vanecontreras0620@gmail.com>

Lun 2/08/2021 7:02 PM

Para: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (11 KB)

memorial 2019-597.pdf;

solicitud entrega de titulo

----- Forwarded message -----

De: VANESS CONTRERAS HERNANDEZ <vanecontreras0620@gmail.com>

Date: lun, 26 de jul. de 2021 a la(s) 09:58

Subject: 2019-597

To: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SOLICITUD DE TITULOS

--

LEIDY VANESSA CONTRERAS HERNANDEZ

Abogada

Especialista en Derecho Administrativo

USTA

Est. Magister en Derecho Administrativo

USTA

3185867543

--

LEIDY VANESSA CONTRERAS HERNANDEZ

Abogada

Especialista en Derecho Administrativo

USTA

Est. Magister en Derecho Administrativo

USTA

3185867543

Bucaramanga, 26 de julio de 2021

Doctora:
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez Cuarta de Familia
E.S.D

Asunto: Liquidación
Demandante: LEIDY VANESSA CONTRERAS HERNÁNDEZ
Demandado: HERMES JOSÉ SEPULVEDA CAMPOS

MEMORIAL
Radicado 2019-597

LEIDY VANESSA CONTRERAS HERNÁNDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.706.383 de Bucaramanga, con T.P. No. 267944 del C.S. de la J., actuando en nombre propio acudo a su despacho con el fin de manifestar:

Al día 30 de julio de 2021, el señor Hermes me adeuda la suma de **SIETE MILLONES SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS, CORRESPONDE AL SALDO DE JUNIO MAS EL MES DE JULIO MCTE (\$ 7.073.374).**

Así mismo solicito después de aprobada la liquidación, me entreguen los títulos que se encuentren en el juzgado al mes de julio de 2021.

No siendo más el motivo de la presente le pido a su despacho dar por entregada la liquidación y siga el trámite correspondiente del mismo.

Del Señor Juez,



LEIDY VANESSA CONTRERAS HERNANDEZ
CC. No. 1.098.706.383 de Bucaramanga
T.P. N° 267944 del C.S. de la J.